

sínodo o limosna del religioso misionero, así como el ganado (mayor y menor), semillas e instrumentos de labranza que la misión necesitaba para impulsar la vida productiva que en ella debería realizarse.

Otra forma de establecimiento de poblaciones en el Noreste novohispano consistió en colocar, en un lugar cercano a la misión fundada, un pueblo de familias tlaxcaltecas para que sirvieran de "modelo de vida" y de prototipo de organización económica, política y social a los indios recién convertidos.

## II. LA MISIÓN DE SANTA MARÍA DE LOS DOLORES (LAMPAZOS) ANTES DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1698

Durante la época de la Colonia, la orden de los Franciscanos tuvo gran importancia en la labor de adoctrinamiento religioso entre las diversas naciones de indios pobladoras del Nuevo Reyno de León.

A partir de la primera mitad del siglo XVII, la mayoría de los primeros misioneros franciscanos, que llegaron a predicar en nuestro Estado, procedía de los conventos de Charcas (San Luis Potosí) y de Zacatecas.

En la introducción escrita por el historiador contemporáneo don Eugenio del Hoyo a la publicación de la obra de Fray Juan de Lozada, *Cuaderno de Visitas de los Conventos y Misiones del Nuevo Reyno de León (mayo de 1739)*, nos da los siguientes datos de las fundadas en el siglo XVII: la de Cerralvo en 1637, la de Cadereyta en 1647, la de San Antonio de los Llanos en 1657, la de Santa María de los Angeles de Río Blanco en 1657, la de San Nicolás de Gualaguas en 1675; de la Misión de Hualahuises, que se estableció en 1646, nos da la fecha de 1677

correspondiente a su segunda fundación; y la de San Pablo de Labradores en 1677.<sup>1</sup> En esta obra no se menciona la de Santa María de los Dolores, fundada oficialmente el 12 de noviembre de 1698.

El padre Arlegui, en su Crónica religiosa de la provincia de Zacatecas, nos da otras fechas diferentes para la fundación de la mayoría de las ya mencionadas misiones, pero lo que más nos interesa destacar es que nombra dos misiones que para nosotros son importantes. Dice así el padre Arlegui: "...Y hallando en el mucha gente, determinaron hacer una casilla en que se enseñe la doctrina cristiana a tantos indios bárbaros... fabricaron asimismo al siguiente año su iglesia muy decente y fundaron la Misión de San Antonio en 1639 (hoy Hidalgo, Tamps.). Es una llanura de las mayores que se refieren...

"De la entrada a esta Misión se originaron otras, ...y así se puso por obra la conversión de San Bernardino... Esta Misión de San Bernardino es en donde hoy está un caudaloso río (río Blanco o Purificación, al sureste del Estado de Nuevo León) la que

<sup>1</sup> Fray Juan Lozada: *Cuaderno de Visitas de los Conventos y Misiones del Nuevo Reyno de León (mayo 1739)*. Introducción por Eugenio del Hoyo. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Serie Historia. Edición 1970. pp. XI-XII.

hace más de 50 años se despobló por las continuas hostilidades de los bárbaros y por haberse alzado juntamente los indios que la habitaban. Fundándose esta Misión en 1641.

"Casi con las mismas circunstancias se erigió la Misión de San Buenaventura de la Tamaolipa, (también al sureste del Estado) que administraba muchos indios de Naciones varias y tan diversas, que no ha habido hasta ahora quien pueda numerarlas todas; y aunque son muchas, las que en varios tiempos se han reducido a poblado, pero como en él no permanecen, en acordándose de la libertad del monte, hay ocasiones en que han asistido mucho, y otras en que han quedado los religiosos solos. Extinguióse esta Misión por la misma razón que la de San Bernardino, aunque las naciones que las componían volvieron a reducirse a pueblo como en adelante veremos. Fundándose esta misión en 1644".<sup>2</sup>

Estas misiones de San Bernardino y San Buenaventura de la Tamaulipa, que serán mencionadas en un documento posterior para apoyar nuestro trabajo, son confundidas muy frecuentemente con la de San Bernardino de la Candela y la de San Buenaven-

<sup>2</sup> Fray José Arlegui: *Crónica de la Provincia de San Francisco de Zacatecas*. Reimpresión en México por Cumplido, calle de los Rebeldes No. 2, Edición de 1851, p. 106.

tura, Coahuila. Es también pertinente dejar aclarado que la Misión de San Buenaventura de la Tamaulipa es distinta al pueblo de la Tamaholipa o misión de la Tamaolipa fundada por el Padre Franciscano Fray Andrés de Olmos en 1544 en la región sur de la Sierra de Tamaulipas –donde hoy se encuentra el Municipio de González, Tamps.

También nos parece destacable que si el padre Arlegui escribió su Crónica hacia 1736 y dice que dichas dos misiones fueron atacadas por los indios y despobladas hace cerca de 50 años, esto nos ubica hacia los años de 1686-1687, importantes para nuestro estudio. Al hablarnos de otras cuatro fundaciones después de 1675, menciona las establecidas por D. Francisco Barbadillo en los años de 1715-1716 y para nada nombra la de Santa María de los Dolores.

El general Fernando Sánchez de Zamora, que tenía como función cuidar y asistir a los misioneros de la región sur del Estado, como lo eran Fray Juan Caballero (su tío) y Fray Gabriel de Vergara, nos informa en sus notas que: "Llego a Santa María de los Angeles del Río Blanco, el día 3 de Octubre de 1639 y que años más adelante descubrieron un río que por haberlo visto el día 2 de febrero de 1666, lo llamaron "Río Purificación". Agrega, que se internó con los frai-

les entre los Janambres "Gente Blanca" y no tan rayados como los "Borrados" y el quince de abril descubren Santa Engracia, y es fundada la Misión de San Bernardino el quince de abril de 1666".<sup>3</sup>

Nos damos cuenta que son veintidós años la diferencia en el año de fundación de la Misión de San Bernardino que nos dan Fray Arlegui y Sánchez de Zamora. La fecha más cierta debe ser la de este último, pues estuvo presente en la fundación.

En la parte final de su informe, que se llama Intermedio, nos dice Sánchez de Zamora: "En el capítulo que se celebró en Villa de Llerena, año de 1678 se eligió por primer Presidente de San Bernardino, al Padre Prior Fray Miguel de Irazoqui que en el capítulo provincial próximo pasado lo eligieron para el de San Antonio, donde hoy asiste, y en San Bernardino el Padre Mateo de Herrera".<sup>4</sup> Y en el testimonio de dicho General sobre las misiones de Río Blanco, dado en 1690, aparte de mencionarnos las Misiones de San Bernardino en Santa Engracia y la de San Buenaventura de Tamaulipa, nos dice: "...proveyeron a

<sup>3</sup> Alonso de León et al: *Historia de Nuevo León, con Noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*. Escrita en el siglo XVII. Introducción de Israel Cavazos Garza. R. Ayuntamiento de Monterrey, 1980-1982. p. 12.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 24.

Ministro de Santa María de Río Blanco al Padre Fray Miguel de Irazoqui ...el cual ...fue antes Ministro y Fundador de la Misión de San Bernardino..."<sup>5</sup>

Con estos datos confirmamos que en el caso de la Misión de San Bernardino pasaron alrededor de diez años para darle reconocimiento formal u oficial. Es posible que en el caso de la Misión de Santa María de los Dolores pudiera haber pasado lo mismo.

Con el propósito de ir ampliando la colonización, y a la vez lograr la conversión de los indios de los territorios del norte de la Nueva España, así como establecer una barrera a los avances de los franceses, ingleses y rusos en los extremos oriente-poniente de las posesiones españolas (Texas y la Alta California) en los años ochentas del siglo XVII, se impulsó la creación de colegios religiosos de propagación de la fe, donde se formarían misioneros para trasladarlos al septentrión novohispano. Es oportuno hacer notar que los Colegios Apostólicos o Misioneros de Propaganda Fide aparecieron independientemente en el siglo XVII en dos lugares con-

<sup>5</sup> Eugenio del Hoyo Cabrera: *Un Capítulo Desconocido de la Obra de Don Fernando Sánchez de Zamora*. "Humanitas", Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, No. 5, 1964. pp. 404 y 406.

cretos: Roma y la Península Ibérica. Sus fines eran tres: dar estabilidad y continuidad a las misiones, ser centro de instrucción de nuevos misioneros y, por último, como lugar de renovación física y espiritual de los antiguos misioneros.

El autor de la idea de erección de colegios religiosos formadores de misioneros en la Nueva España fue Fray Antonio Linaz. Por cédula real del dieciocho de abril de 1682, se autorizó la fundación del Apostólico Colegio de Predicadores de la Santa Cruz de Querétaro.

Una placa que está en el convento franciscano de San Francisco de Celaya en el estado de Guanajuato, dice así: *En una celda de este convento, Fray Antonio Linaz, tuvo la idea que después concretizó en la erección de colegios misioneros en toda la América, el primero de los cuales fue el Colegio Apostólico para la propaganda de la fe, fundado en la Santa Cruz de Querétaro, el 15 de agosto de 1683*. De este colegio salió un nuevo impulso misionero hacia diversas regiones de la América española y sobre todo hacia el Nuevo Reyno de León, Coahuila, Texas y Nuevo México.

Algunas disposiciones establecidas para el funcionamiento del colegio eran las siguientes: en la comunidad no debían admitirse más de treinta religiosos, de los cuales veintiséis debían ser sacerdotes y cuatro hermanos legos para el servicio de la casa; los miembros de la comunidad debían reclutarse entre los frailes de las provincias franciscanas de España y América; el colegio estaba a cargo de un Guardián que debía ejercer sus funciones por tres años; el Guardián era apoyado en las tareas de gobierno por los llamados Padres Discretos, quienes en número de cuatro integraban el Discretorio; el Discretorio y el Guardián hacían una votación para elegir un Vicario; las funciones del Guardián y el Discretorio eran aprobar o rechazar las solicitudes de ingreso al colegio; el Guardián –y en su ausencia el Vicario– despachaba a los misioneros a predicar entre los fieles o al trabajo de conversión de indios gentiles o infieles.

Algunos preceptos de la Regla Franciscana, seguidos por los misioneros del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, eran: no usar calzado, no montar a caballo, no recibir dinero ni pecunia, no apropiarse de nada, no predicar en diócesis contra la voluntad del obispo, usar vestidos viles, servir a los frailes enfermos, no tener sospechosas compañías ni consejos de mujeres, entre otros.

Después de la fundación del Colegio de la Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en 1683, las dificultades presentes –desde el inicio de la conquista de México– entre las órdenes religiosas de franciscanos, dominicos y agustinos, entre el clero regular y el clero secular, por cuestiones de jurisdicción, de control de funciones religiosas y de posesión o control de indios; así como las surgidas entre el poder real y el eclesiástico, se siguen manifestando en el trabajo de evangelización realizado en las zonas norteñas de la Provincia de Coahuila y del Nuevo Reyno de León. Así tenemos que Fray Damián de Mazanet, del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro, quien acompañó al capitán Alonso de León a sus entradas a Texas, fue criticado en su tiempo por otros misioneros en cuanto a sus trabajos de evangelización. Así lo hace Fray Francisco Mariano de Torres en su Crónica de la Provincia de Jalisco, quien después de informarnos cómo Fray Damián, por ciertas discordias habidas en el Colegio de Querétaro, de las cuales era el promotor, fue mandado como castigo, por orden del Comisario General, Fray Juan Capistrano, a la Provincia de Jalisco, y de ahí enviado a las misiones de Coahuila, le hace esta grave acusación: “...quiso tener misión por sí... y no teniendo espíritu de convertir gentiles arrastró gran parte de las estrellas o indios cristianos que, con

grande estabilidad tenían hecho un cielo la Misión de la Caldera. Resistieronse tanto los indios que para desnaturalizarlos, les quemó las casas, taló las huertas y les cortó las parras y otros árboles que habían criado, lo cual agrio tanto a los indios tlaxcaltecas que nuestros religiosos habían llevado poblar en dicha Misión... que se vinieron a su pueblo de San Estéban de Saltillo, dejando la Misión sin fiscales, cantores, ni sacristanes. Pero teniendo el Padre Fray Damián al gobernador Alonso de León, todo en su favor se salió con su intento, y a una legua de distancia de la Caldera, pobló una misión con las Naciones Xacajes, Milijaes y Alijaes, que se sacó y puso por nombre el de Santiago".<sup>6</sup>

Lo anterior sucedió alrededor de los años 1688-1689, y la misión de la Caldera va a dar lugar al municipio de Candela, Coahuila, cercano a Lampazos de Naranjo, Nuevo León; y la Misión de Santiago o San Salvador dio lugar a la población de Valladares, Coahuila, todavía más próxima al área geográfica donde se establecería la Misión de Santa María de los Dolores. Es importante hacer notar que los misio-

<sup>6</sup> Eugenio del Hoyo Cabrera: *Evangelización en el Nuevo Reyno de León*. "Humanitas", Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, No. 6, 1965, p. 326.

neros franciscanos de la provincia de Jalisco vestían con hábito de color azul oscuro, mientras que los del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro usaban un hábito de color gris ceniciento.

En relación con esto mismo, tenemos la Patente del Comisario General de la Nueva España, Fray Juan de Luzuriaga, con fecha de 3 de agosto de 1689, donde: "exhorta a que no impidan la fundación de misiones (por parte del Colegio) de Querétaro, donde (ellos) quieran ponerlas".<sup>7</sup>

También, el 18 de noviembre de 1689, el virrey Conde de Galve emite un Despacho por el que encarga al Comisario General que remedie las inquietudes que los misioneros de la Misión de la Caldera, a cargo de los padres de la Provincia de Guadalajara, causan a los indios de la Misión de Santiago o de San Salvador, a cargo del Colegio de Querétaro.<sup>8</sup>

Además, el obispo de Guadalajara, Fray Felipe Galindo Chávez y Pineda, durante una visita al Nuevo Reyno de León y a la Provincia de Coahuila, expresa en una carta del 5 de agosto de 1697: "...pasé a la

<sup>7</sup> Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán, Convento de San Francisco de Celaya, Catálogo Legajo 1, letra k, expediente 4.

<sup>8</sup> *Ibid.*, Legajo 1, letra k, expediente 3, letra b.

Provincia de Coahuila, que hay de travesía cuarenta leguas con algunas estancias en el medio, procure componer (a los dos gobernadores que estaban discordes sobre los términos de su Jurisdicción)...<sup>9</sup>

El problema seguía presente después de la fundación formal de la Misión de Santa María de los Dolores en 1698, pues Fray Juan Domingo de Arricivita, en su *Crónica Seráfica y Apostólica del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en la Nueva España*, nos dice en relación con dicha Misión:

“Quando esta prosperidad prometía óptimos frutos con la sazón de la semilla del evangelio y de la del temporal laborío, el demonio, a quién jamás faltan astucias y modos de hacer mal al rebaño de Christo... turbó con aparentes diferencias la paz e íntima unión de los ánimos, sugiriendo que aquella nueva misión había de ser muy perniciosa al progreso de las primeras conversiones que tenían a su cargo otros zelosos operarios y por eso pretendían el que se cortarán los daños que se temían: Crecía de día en día la fatigosa instancia de esta queixa, hasta obligar al Gobernador que había fomentado la Misión de Dolores a ocurrir al

<sup>9</sup> Eugenio del Hoyo Cabrera: *Historia de Nuevo León (1577-1723)*. Segunda Edición. Ediciones Al-Voleo, 1973. pp. 471-472.

señor Virrey exponiendole que con esta demanda se le impedían injustamente sus deseos, y el servicio que debía a ambas magestades: También se hizo ocurso al Illmo. Señor Obispo, con cuya licencia se había fundado, y en ambos tribunales se determinó por S. E. que el Gobernador de León (*sic*) diese nuevamente posesión a los misioneros que la habían fundado, y por S. I. que el Juez eclesiastico del Partido executara lo mismo”.<sup>10</sup>

Lo hasta aquí expuesto nos da elementos para suponer que la pugna entre autoridades civiles y religiosas, dadas hacia su interior, va a retardar que se den las condiciones propicias o de apoyo para el reconocimiento oficial o formal de la fundación de la Misión de Nuestra Señora de los Dolores.

Los primeros ingresos hacia la parte norte del Nuevo Reyno de León, por parte de los misioneros del Colegio, se dieron hacia los años de 1688-1689, cuando los padres Francisco Esteves y Francisco Hidalgo, ante la petición de varios indios tlaxcaltecas y en unión de cuarenta indios alzapas fundaron en Boca de Leones (hoy Bustamante, N. L.) una misión

<sup>10</sup> Fray Juan Domingo Arricivita: *Crónica Seráfica y Apostólica del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en la Nueva España*. Segunda Parte, impresa en México por Cumpido, calle de los Rebeldes, 1792. p. 239.

en advocación a la Virgen Dolorosa. Al ser llamados al Convento de Querétaro, decae la misión. Fray Arricivita, quien hace esta mención, en otra parte de su obra repite lo mismo, pero ahora señala que fueron Fray Francisco Esteves y Fray Juan Bautista Lázaro los que llegaron a Boca de Leones.

Nosotros pensamos que con ellos –o cercano a ellos y a ese tiempo– también se encontraba Fray Diego de Salazar en tierras del Nuevo Reyno de León, realizando trabajos de evangelización e intentando establecer una misión (aunque no oficialmente reconocida y quizá mudando de lugar el xacal inicial que daba lugar a la misión) entre los años 1689-1690, a la que ya denominaba Nuestra Señora de los Dolores, aprovechando que de tiempo atrás era conocido en estas tierras y que desde 1687, después de haber realizado varios intentos, logró ser aceptado en el Colegio de la Santa Cruz de Querétaro. Además nos parece que si San Miguel de Aguayo (hoy Bustamante, N. L.) es fundado por familias tlaxcaltecas en 1686, y San Pedro Boca de Leones (hoy Villaldama, N. L.) poco después, la distancia al hoy Lampazos de Naranjo es mínima, por lo cual era posible recorrerla en breve tiempo y no esperar ocho años para estar presentes en esa región.

Nuestra anterior postura la fundamentamos en los puntos siguientes:

1. En el catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey 1599-1700 del historiador Israel Cavazos Garza se lee, en el volumen IV, lo siguiente:

“Testamento del capitán Juan Cavazos... Declara tener dos rancherías, una de Borrados y otra de Alazapas, por merced de Zavala... Testigos: El Lic. Francisco de la Cruz, cura vicario y Juez eclesiástico de este reino, el padre predicador Fray Pedro de Fontidueñas, guardián del Convento de San Francisco, el Lic. José Guajardo, el padre predicador Fray Diego de Salazar... Monterrey, 26 de Junio de 1680”.<sup>11</sup>

Comentario: Cotejando la firma de Fray Diego de Salazar que aparece en este testamento con las que aparecen en papeles del archivo del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro y con las actas de los matrimonios que realizó entre 1690 y 1697 en la Misión de Santa María de los Dolores, observamos gran se-

<sup>11</sup> Israel Cavazos Garza: *Catálogo y Síntesis de los Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey 1599-1700*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, 1966, Volumen IV, pp. 86 y 87.

mejanza en los rasgos fundamentales de dichas firmas.

Este documento nos permite afirmar que para Fray Diego de Salazar no era desconocido el Nuevo Reyno de León y que su presencia en él se da antes de 1698. Además, los padres Pedro de Fontidueñas y José Guajardo siguen firmando importantes documentos religiosos del Nuevo Reyno de León en la década de 1680-1690 (ver anexos 1 y 2).

2. Ante una queja –en relación con fallas en la administración de la Sagrada Religión por parte de los misioneros franciscanos– expuesta al virrey de Albuquerque por parte del Gobernador del Nuevo Reyno de León, don Gregorio de Salinas Verona, en el año de 1706, es enviado en ese año el fiscal de su majestad a visitar las misiones del Nuevo Reyno de León.

“En la sexta parte del informe del visitador, dado en enero de 1707, recomienda que a las misiones de San Bernardino, San Buenaventura y San Pablo, les sean reintegradas las alhajas que se les compraron con los quinientos pesos que dió su majestad”.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Archivo General de la Nación. Sección Provincias Internas, Volumen 163, expediente No. 8. ff. 296 a 301.

NOTA: como vimos anteriormente, las misiones de San Bernardino y San Buenaventura no son las de San Bernardino de la Candela, ni la de San Buenaventura de Coahuila, como algunos suponen.

En relación con el asunto anterior, el Comisario General de las provincias pertenecientes a la Nueva España –Fray Juan de la Cruz, de la orden de San Francisco–, ante los requerimientos del Virrey del 3 de febrero de 1707, y después de haber sido informado por un visitador religioso que envió al Nuevo Reyno de León, le contesta el 6 de octubre de 1707 lo siguiente: “...lo que ordena Vuestra Excelencia es que las misiones de San Bernardino, San Buenaventura, y San Pablo, sean integradas de las alajas, que se les compraron con los quinientos pesos, que dió su magestad para ellas; y las que a la dicha San Pablo dió el yndio mexicano, que hoy vive =En este punto señor, exedió más que en los otros, la inconsiderada representación, que hizo a vuestra excelencia, pues avía tiempo de veinte años que no existen dichas misiones, las cuales asistidas en el tiempo de su existencia por los padres misioneros apostólicos Fray Antonio de Escaray, Fray Diego de Salazar, Fray Antonio de Jessus, fueron invadidas de los yndios enemigos, los cuales mataron a muchos de los morado-